

MISIÓN

Ofrecer a los niños, niñas y jóvenes del Municipio de Los Patios, un servicio de Educación Formal en los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Educación Media Técnica y Académica, con una pedagogía activa y de transformación social, que permita sin discriminación el Desarrollo de personas con fundamentos éticos, humanos, espirituales, estéticos, culturales, científicos y tecnológicos que aporten a la construcción de una sociedad más justa con mejor calidad de vida.

VISION

Para el año 2025 el Colegio Integrado Fe y Alegría del Municipio los Patios Norte de Santander, será reconocido por ser líder en la prestación de un servicio Educativo Integral con Calidad y Eficiencia, y por contribuir desde su competencia, en los procesos de Transformación del tejido social del Municipio de Los Patios.

DERECHOS DE LOS EDUCANDOS

Los Estudiantes se harán acreedores de los siguientes derechos si cumplen con las normas y reglamentos establecidos por el colegio.

- A ser promovido al grado siguiente, siempre y cuando haya logrado todos los logros propuestos.
- A ser atendidos por los profesores y Directivos en cuanto a justos reclamos.
- A ser evaluados en sus trabajos y actividades justamente.

- A conocer oportunamente el resultado de las evaluaciones y trabajos que se realizan dentro del aula.
- A ser tratado de buena manera, sin ninguna clase de discriminación.
- A recibir sus clases completas con un nivel pedagógico actualizado.
- A participar en las reuniones que el colegio convoque por medios de sus representantes.
- A recibir y participar en las actividades de refuerzo y recuperación en cada periodo.
- A presentar en forma respetuosa reclamos a quien corresponda en el colegio.
- A recibir orientación académica para el buen desarrollo de las Asignaturas.
- A ser protegido contra toda forma de descuido o trato negligente, abuso sexual o explotación.
- A descansar, divertirse sanamente, hacer deporte y participar en la vida de la cultura y de los artes.
- A que su familia sea informada sobre su situación y sobre los derechos a que tiene lugar

DEBERES DE LOS EDUCANDOS

- Acatar y cumplir las normas del colegio
- Respetar y obedecer a los profesores y Directivos docentes.
- Mantener un trato cordial con los compañeros y empleados oficiales.

- Mostrar buen comportamiento dentro y fuera del establecimiento.
- Preocuparse por su buena presentación personal y aseo personal
- Velar por bienes materiales, implementos deportivos y materiales de enseñanza del colegio.
- Llegar oportuna y puntualmente al colegio y cumplir con el horario.
- Cumplir con los trabajos y actividades académicas asignadas por los profesores.
- Llevar diariamente y con dignidad el uniforme del colegio.
- Responder por cualquier daño causado al colegio en su edificio, mobiliario y demás elementos confiados a los educandos.
- Respetar los bienes de todos las demás personas.
- Utilizar en todo tiempo un lenguaje culto con sus superiores y compañeros de estudio.
- Mantener un buen corte de cabello para su presentación personal.
- No masticar chiclets en el aula de clase.
- No tener relaciones amorosas dentro del colegio o con el uniforme.
- Presentarse con el padre de familia o acudiente al colegio cuando sea requerido por la dirección del plantel.
- No utilizar Celulares en el aula de clase, mantenerlo guardado en su bolso.

NUESTRO VALORES

EL ESTUDIANTE DEBE VIVIR Y PREPARARSE PARA UNA SOCIEDAD NUEVA. SER CONCIENTE DE LA REALIDAD EN QUE VIVIMOS

Por eso su comportamiento debe ser una Adquisición constante de VALORES.

JUSTO: Dialogar siempre que crea conveniente con la familia, compañeros, profesores, directivos sobre temas y asuntos que le beneficien o que le afecten.

Reconocer el esfuerzo de sus padres, profesores y directivos que laboran en el colegio para su formación integral.

ORGANIZADO: Permanecer dentro del aula en tiempo de clase y solicitar permiso para salir de ella al profesor correspondiente.

Presentar los trabajos, Cuadernos y talleres a la fecha señalada por el profesor.

Portar el uniforme de Diario o de Ed. Física en los días señalados por la institución.

Participar en eventos Deportivos, Culturales y Creativos.

HONESTO: Mantener sus elementos de trabajo, respetando los de sus compañeros, evitando dañarlos, tomarlos sin permiso o esconderlos.

Informar a los Docentes sobre actitudes y comportamientos que atente con la buena marcha de la educación y formación impartida en el colegio.

RESPONSABLE: Ocupar su tiempo libre en actitudes que adelante su desarrollo intelectual, físico y emocional.

Mantener en buen estado la planta física, enseres que están al servicio de los educandos.

Llegar a la hora señalada a clase y cumplir con el horario propuesto por la Institución.

SOLIDARIO Y GENEROSO: Participar en campañas y eventos organizados por Directivos, Profesores, compañeros y padres de familia.

Mantener en perfecto estado las dependencias del Colegio (Los salones, Biblioteca, Canchas, Baños y Corredores).

Tomar conciencia de que las convivencias y las acciones litúrgicas, son acciones educativas para su formación personal.

RESPETUOSO: Usar un vocabulario decente al dirigirse a compañeros, profesores y directivos que laboran en el colegio, a las horas de salida y en todos los lugares.

No masticar chicles mientras permanece en jornada de estudio y con uniforme.

Evitar expresiones corporales y gestos que demuestren desprecio, burla o indiferencias hacia la persona con quien esta hablando.

PARTICIPATIVO: Realizar tareas que ayuden al mejoramiento de la Institución.

Votar con responsabilidad en las elecciones escolares.

Participar en eventos deportivos organizados dentro o fuera del colegio dando buena imagen de si mismo.

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FE Y ALEGRIA



LOS BUENOS MODALES SON EL AIRE
DE LA SIMPATIA



MANUAL DE CONVIVENCIA
MUNICIPIO LOS PATIOS
2023